

Análisis de la brecha de ingresos entre las personas con y sin discapacidad en ocupaciones no calificadas

*Income gap analysis between people with and
without disabilities in unskilled occupations*

Clara Márquez Scotti

*Universidad de la República (Uruguay), Facultad de Ciencias
Sociales*

Jorge Reyes Manzano

*El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos,
Urbanos y Ambientales*

Resumen

El mercado de trabajo mexicano presenta distintos patrones de discriminación hacia las personas con discapacidad. En este trabajo nos centramos en uno de estos aspectos: la brecha de ingresos entre las personas con y sin discapacidad. Con base en los microdatos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del año 2010, empleamos dos métodos: la descomposición Oaxaca-Blinder y el emparejamiento de Hugo Ñopo. Los resultados muestran un panorama de desigualdad de ingresos que afecta a las personas con discapacidad: las personas sin discapacidad ganan 1,7 veces más que sus pares con discapacidad, de acuerdo a los resultados obtenidos con el primer método y 1,30 veces más al utilizar el segundo. El análisis de descomposición muestra que hasta un 83% de esta brecha podría deberse a la discriminación que pesa sobre las personas con discapacidad y se reduce levemente si se controla por diferencias en la productividad. Con el método de emparejamiento el componente no explicado de la brecha se reduce hasta un 68,5%.

Palabras clave: Discapacidad. Discriminación. Diferencias salariales. Oaxaca-Blinder. Emparejamiento Ñopo.

Abstract

The Mexican labor market shows different patterns of discrimination for disabled people. In this paper we focus on one of these aspects: the income gap between people with and without disabilities. Based on data from the National Household Income and Expenditure Survey of 2010 (ENIGH), we used two methods: the Oaxaca-Blinder decomposition and the matching comparison of Hugo Ñopo. The results show an overview of wage inequality affecting people with disabilities. According to the first method, people without disabilities earn 1.7 times more than their peers with disabilities and, according to the second method, 1.3 times more. Decomposition analysis shows that up to 83% of this gap is due to discrimination that affects people with disabilities and is lower once we control for productivity differences. While the matching comparison approach reduces the unexplained gap up to 68.5%.

Keywords: Disability; Discrimination; Wage Differences; Oaxaca-Blinder; matching comparison Ñopo.

Recibido: 30.04.2015

Aceptado: 10.07.2015

... entramos a trabajar los dos haciendo maquila. Un día nos llama el patrón y nos salió con que por su tipo de discapacidad de él [del esposo] no le rendía lo que yo, que por qué no trabajábamos los dos y nada más me pagaba a mí...

Entrevista a señora con secuelas de polio y a su pareja con retraso mental

Introducción¹

Las personas requieren de la realización de diversas actividades que inciden de forma positiva en su desarrollo como educación, diversión, ocio, entretenimiento, tiempo libre, entre otras. Entre estas dimensiones, el trabajo es un actividad estratégica que permite mejorar el nivel de vida de las personas, ya que no solo le permite a los individuos generar recursos económicos y sociales, sino que les posibilita la integración y participación en la sociedad, e incluso posee la función de proporcionarles una identidad personal, social y política (Castel, 1997; Agulló, 1998; Mora y De Oliveira, 2008).

Una serie de investigaciones de distintas latitudes muestra que las personas con discapacidad (en adelante PD) en edad de trabajar encuentran desventajas y peores resultados en el mercado de trabajo que sus pares sin discapacidad, a juzgar por el menor nivel de tasa de ocupación y el mayor monto de tasa de inactividad (OCDE, 2010; Bureau of Labor Statistics, 2012). Por su parte, la posibilidad de trabajar también depende del tipo y del grado de discapacidad: las personas con discapacidades relacionadas con deficiencias mentales e intelectuales son las que tienen menos probabilidades de ocuparse (Thornicroft *et al.*, 2012; Jones, Reed y House, 2003).

Son diversos los motivos por los que gran parte de las PD son excluidas del mercado laboral o del trabajo regulado y de calidad. Uno de ellos puede provenir de la falta de estudios o del bajo nivel de escolaridad en las primeras etapas de la vida en el caso de aquellos que se encuentran en esta condición desde edades tempranas. Estas personas se presentan, ante un mercado laboral crecientemente segmentado, con insuficientes recursos de empleabilidad y habilidades que les permitan tomar ventaja de las oportunidades de empleo y de negociación en el mercado de trabajo (Ahmad, 2003).

Otro aspecto que incide en su participación laboral es la concepción que tienen los empleadores sobre la discapacidad. Cabe señalar que existe todo tipo de creencias y actitudes en torno a la discapacidad, por lo general negativas, que van desde la idea de que son menos productivos (OMS, 2011; Gartrell, 2010; Baldwin y Johnson, 1994) o bien la negativa de asumir los costos que representaría hacer las adaptaciones de accesibilidad necesarias para un adecuado desempeño de sus funciones (Jones, Reed y House, 2003).

Un aspecto a tener presente es el retiro de las PD de la fuerza de trabajo potencial. Luego de algunos intentos fallidos de ingreso al mercado, dadas las barreras de entrada que se le imponen, buena parte de esta población podría desalentarse y abandonar la búsqueda de empleo. De esta forma se vería orillada a no intentar ingresar al mercado

1 Los autores se presentan en orden alfabético. Estamos muy agradecidos con los tres dictaminadores anónimos cuyos señalamientos y sugerencias nos ayudaron sustancialmente a mejorar el presente texto en términos conceptuales y metodológicos.

laboral formal o informal. Este aspecto podría reflejarse en tasas de desempleo abierto relativamente bajas para esta población.

Adicionalmente, existen barreras físicas que se encuentran entre el hogar de estas personas y el lugar de trabajo, pues la falta de accesibilidad en el transporte público y en los espacios abiertos les impide trasladarse de un lugar a otro (Roberts y Babinard, 2004). Estos obstáculos se presentan tanto para asistir a entrevistas de trabajo como para concurrir cotidianamente al centro de trabajo, y limita incluso su participación en eventos sociales con los compañeros de trabajo (ILO, 2006).

Para aquellos que logran insertarse, la calidad del trabajo al que acceden es otro aspecto de la desigualdad a la que se enfrentan en el mercado laboral, ya que gran parte de las PD se insertan en el trabajo por cuenta propia o en el mercado laboral informal (OMS, 2011). Su contratación en empleos contingentes o de tiempo parcial es más frecuente que la de las personas sin discapacidad, lo cual va acompañado de menores salarios o prestaciones (Schur, 2003). En cuanto a los ingresos, las PD suelen ganar menos que las personas sin discapacidad, prevaleciendo además la diferencia de género en el mercado laboral, ya que las mujeres con discapacidad ganan aun menos que los hombres con discapacidad (Jones, Reed y House, 2003).

La exclusión del mercado de trabajo regulado, o incluso la exclusión del mercado de trabajo, constituye una de las razones más importantes por las que las PD se encuentran en condiciones de pobreza (Scott y Mete, 2008; Zaidi y Burchardt, 2005; Hoogeveen, 2005; She y Livermore, 2009). La pobreza, a su vez, puede ser causa y consecuencia de la discapacidad, debido a que las PD tienen menos probabilidades de encontrar un empleo o bien es posible que algunos miembros de la familia tengan que renunciar a trabajar o ir a la escuela para cuidarles. Asimismo, no contar con los recursos necesarios para ofrecerles los tratamientos adecuados, junto con la incapacidad de las familias pobres para invertir lo suficiente en salud y nutrición, profundizan los problemas que las PD deben afrontar (UNESCO, 2010).

Para Díaz (2011) tener una discapacidad favorece, a su vez, determinadas condiciones de exclusión social, lo que implica una posición desigual dentro de la estructura social, tal y como sucede con otras variables como el género o el país de origen. Según Yfantopoulos (2002) la discapacidad es uno de los factores que conducen a la exclusión social, ya que las PD se ven afectadas en aspectos muy concretos como la percepción de ingresos, la obtención de empleo o el acceso a la educación, entre otros. Además, para este autor, existe una clara relación entre la exclusión social y la discriminación, pues la discriminación y la violación de los derechos humanos conducen a la exclusión social y a la pobreza. Asimismo, la discriminación en el espacio escolar agudiza las diferencias sociales y la exclusión social que las PD van a sufrir desde su infancia a lo largo de toda su vida, marcando sus futuras relaciones, su trabajo, su matrimonio, su ubicación social, su ocio e incluso su propia forma de comportarse ante el medio (Álvarez, 1998 en Subirats, 2005).

Hay algunos marcos legales creados para mitigar las condiciones desfavorables que enfrentan las PD. No obstante, en México su efectividad está en entredicho. En la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* aprobada por las Naciones Unidas en 2006 se reconoce el derecho de esta población a trabajar en igualdad de condiciones con las demás personas, lo cual incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laboral abierto, inclusivo y accesible (ONU, 2006). Los países que ratificaron esta convención

adquirieron el compromiso de adoptar medidas para prohibir la discriminación por motivos de discapacidad con respecto a todas las cuestiones relativas a cualquier forma de empleo. Esto incluye las condiciones de selección, contratación y empleo; la continuidad en el empleo; la promoción profesional y de condiciones de trabajo seguras y saludables. México firmó y ratificó tal convención en el año 2007.

En el año 2005 entró en vigor la Ley General de las Personas con Discapacidad, pero nunca se reglamentó, de modo que no se pudo poner en práctica. A pesar de esto, se creó el *Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad 2009-2012* en cuyo apartado relacionado con lo laboral se presenta un breve diagnóstico sobre la situación de las personas con discapacidad. Sin embargo, dicho programa carece de objetivos, metas y acciones concretas para la inserción laboral de las personas con discapacidad. Ante esta falta de acciones estatales concretas, es posible afirmar que para el año 2010 —año para el cual se realiza el análisis empírico de esta investigación— no existía un programa que propiciara la inserción de las PD, ya fuera mediante incentivos a las empresas o con un sistema de cuotas para empresas públicas o privadas. Un año después (en 2011) se publicó la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad la cual abrogó la ley anterior. Un caso particular en este contexto lo constituye el Distrito Federal, que desde 1995 tiene su propia Ley para las Personas con Discapacidad, de la cual se desprende el *Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad*, que desde 2001 ofrece apoyo económico a las PD que residen en ese estado del país. Si bien no contamos con evaluaciones que midan el impacto de este programa, dado el bajo monto del apoyo (787,50 pesos mexicanos mensuales, alrededor de 48 dólares estadounidenses) es esperable que su efecto sea mínimo.

De ese complejo cuadro de desigualdad que enfrentan las personas con discapacidad, nos centraremos en uno de estos aspectos: la diferencia en los ingresos percibidos por las PD y las personas sin discapacidad. Este análisis tiene por objetivo saber si la brecha de ingresos observada se debe a un efecto de discriminación hacia las PD y cuál es su magnitud, o si se debe a características propias de los individuos, que inciden para que un grupo de personas sea remunerado de manera desigual. El modo de abordar este problema de estudio es mediante dos métodos: una descomposición paramétrica siguiendo a Oaxaca (1973) y Blinder (1973) y una descomposición no paramétrica a partir del método de emparejamiento de Ñopo (2008). Ambos son métodos complementarios que permiten identificar un componente explicado de la brecha de ingresos y uno no explicado, pasible de ser interpretado como discriminación.

Para esta investigación, se considerará que se está frente a un acto de discriminación si ante actividades similares se asignan menores salarios y se reducen las oportunidades de trabajo a las PD (Baldwin y Johnson, 1994). Para ser más explícitos, y retomando el ejemplo planteado por Baldwin, Johnson y Watson (1993), podríamos considerar el caso de una persona con dificultades cardiovasculares que limitan su capacidad para levantar objetos pesados: esta persona tiene en efecto una limitación funcional. Sin embargo, si esta persona se ha preparado para insertarse en empleos de oficina que no requieren el levantamiento de objetos pesados, su productividad no se vería afectada. No obstante, si sus posibles empleadores tuvieran ciertos prejuicios hacia las personas con problemas en el corazón, sus oportunidades laborales y su salario podrían verse limitados a causa de esta discriminación.

A partir de las contribuciones iniciales de Oaxaca (1973) y Blinder (1973) acerca de la descomposición de las diferencias salariales, esta técnica se ha empleado extensivamente para el estudio de la discriminación de ingresos entre dos grupos: hombres *versus* mujeres, afrodescendientes *versus* no afrodescendientes o sindicalizados *versus* no sindicalizados, por citar algunos ejemplos. El análisis de la descomposición de la brecha de ingreso entre las personas con y sin discapacidad es un área relativamente reciente. Esta área comienza a desarrollarse en Estados Unidos con la publicación de Johnson y Lambrinos (1985), es seguida en el mismo país por Baldwin y Johnson (1994; 2000, entre otros) y luego comienza a ser aplicada en Europa (Kidd, Sloane y Ferko, 2000; Pagán y Marchante, 2004; entre otros).² En América Latina este tipo de análisis es aún muy incipiente (Maldonado, 2007) y, al menos hasta donde nuestro conocimiento alcanza, en México no contamos con un estudio de este tipo. Con este trabajo intentamos entonces contribuir con un primer acercamiento a esta problemática mediante el análisis de los microdatos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) del año 2010.

En términos de estructura, el artículo se compone de las siguientes secciones: a esta introducción le sigue un apartado donde se presentan algunas características de las personas con discapacidad y se describe su inserción en el mercado de trabajo mexicano. Luego se presenta un apartado metodológico en el que se presenta en detalle la metodología utilizada para el análisis de la brecha de ingresos. Posteriormente, se presentan y analizan los resultados obtenidos. Finalmente, el artículo culmina con una sección de conclusiones donde se destacan los hallazgos principales.

Las personas con discapacidad en el mercado de trabajo mexicano

En México es muy poco lo que se conoce sobre las condiciones socioeconómicas en que viven las PD. Esto se debe, en parte, a la escasa información disponible sobre el tema, situación que ha tendido a revertirse en los últimos años. Cada vez son más las fuentes de información que incluyen un conjunto de preguntas sobre esta población, las cuales no escapan al debate sobre su efectividad debido a la diversidad que existe hacia el interior de un fenómeno tan complejo. No obstante, el tema ha estado presente en fuentes de información como los censos de población 2000 y 2010; la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición en sus ediciones 2006 y 2012, así como la ENIGH 2010 y 2012, entre otras.

Desde 2010, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (2012) y la ENIGH (2010 y 2012) replican la batería de preguntas utilizada en el Censo de Población de 2010. El tema se aborda a partir de un conjunto de preguntas sobre actividades de la vida cotidiana con las cuales se pretende identificar a la población que se encuentra en riesgo de ver restringida su participación debido a ciertas limitaciones para realizar dichas actividades (tabla 1). Es decir, la estrategia de aproximación a la definición de la población con discapacidad se desarrolla a partir de las limitaciones que esta enfrenta. Por lo tanto, este contingente se conforma por aquellas personas que tienen alguna dificultad al realizar ciertas actividades básicas, como caminar o moverse, ver, escuchar, hablar, atender su cuidado personal, poner atención o aprender (INEGI, 2012). Sin embargo, el problema de esta batería de preguntas sobre discapacidad radica en que solo considera la presencia o ausencia de la dificultad (o dificultades), sin considerar el grado de dificultad, aspecto contrario al consenso

2 Véase Maldonado (2007) para un completo panorama de los aportes de estas investigaciones.

internacional promovido por el Grupo de Washington,³ que propone como opciones de respuesta: *a)* no, ninguna dificultad; *b)* sí, algo de dificultad; *c)* sí, mucha dificultad, y *d)* no puedo en absoluto. Este aspecto no solo imposibilita la comparación de los resultados del país con otros países sino que además, al no considerar los grados de severidad, impide calcular la prevalencia de la discapacidad en los términos que considera el wg. Esto sin mencionar que la información es proporcionada por un informante del hogar, es decir que la información recabada refleja la percepción de un integrante del hogar, quien declara por los demás integrantes. Esto podría incorporar errores de medición de este fenómeno al introducir el componente subjetivo de quien reporta.

Tabla 1
Preguntas sobre discapacidad en la fuente de información

Discapacidad	
En su vida diaria, ¿(nombre) tiene dificultad para...	
... caminar, moverse, subir o bajar?	1
... ver aún usando lentes?	2
... hablar, comunicarse o conversar?	3
... oír, aún usando aparato auditivo?	4
... vestirse, bañarse o comer?	5
... poner atención o aprender cosas sencillas?	6
¿Tiene alguna limitación mental?	7
No tiene dificultad física o mental	8

Fuente: ENIGH 2012. Cuestionario Hogar

En la tabla 2 se presentan algunas características básicas de las PD de México. De acuerdo con los resultados de la ENIGH 2010, en México había hasta ese año alrededor de 5,8 millones de personas con discapacidad, lo cual representa 5,13% de la población del país. De las 5,8 millones de PD, 9,2% tenía menos de 15 años; 9,8%, entre 15 y 29 años; 30,4% tenía de 30 a 59 años y prácticamente la mitad (50,6%) eran adultos mayores (sesenta o más años). La importante prevalencia de discapacidad para este último tramo de edad se vincula al surgimiento de dificultades para realizar algunas actividades conforme la población va envejeciendo. La composición por sexo es muy pareja: existe prácticamente la misma proporción de hombres y de mujeres. Finalmente, las dificultades más prevalentes son por un lado, *caminar, moverse, subir o bajar*, y por otro las visuales (*ver aun usando lentes*), que afectan al 54% y al 30% de las PD respectivamente.

Los resultados de la ENIGH correspondiente al año 2010 reportan un panorama de desventajas para las PD y muestran que el escenario en el país no es muy distinto a los estudios reseñados anteriormente. De acuerdo con la tabla 3 para el año 2010, se observa que las PD respecto a sus pares sin discapacidad tienen menor participación económica.

3 El Grupo de Washington (wg, por sus siglas en inglés) forma parte de la Comisión de Estadística del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas y se creó en 2001 el marco del Seminario internacional sobre la medición de la discapacidad con la finalidad de promover y coordinar de la cooperación internacional en la generación de estadísticas de discapacidad para censos y encuestas nacionales, con el objetivo de proporcionar información básica necesaria sobre discapacidad que sea comparable a nivel mundial.

Asimismo se encuentran bajo un régimen de asalariados apenas 5 de cada 10, subiendo esta cifra a 7 para sus pares sin discapacidad, lo cual da una idea de su inserción en el mercado laboral en el sector privado. Por ello, no es de extrañar que cuatro de cada diez PD tengan como alternativa el autoempleo: trabajadores por cuenta propia o empleadores.

Tabla 2
Personas con discapacidad según indicadores básicos. México, 2010

Indicadores básicos	Frecuencias	Porcentajes
Población total	114.700.757	100,0
Población sin discapacidad	108.821.588	94,9
Población con discapacidad	5.879.169	5,1
Sexo		
Hombres	2.939.701	50,0
Mujeres	2.939.468	50,0
Edad		
Menores de 15 años	540.806	9,2
De 15 a 29 años	573.724	9,8
de 30 a 59 años	1.788.407	30,4
De 60 años o más	2.976.232	50,6
Tipo de dificultad*		
Caminar, moverse, subir o bajar	3.183.944	54,2
Ver aún usando lentes	1.760.860	30,0
Hablar, comunicarse o conversar	600.854	10,2
Oír, aún usando aparato auditivo	883.279	15,0
Vestirse, bañarse o comer	479.022	8,1
Poner atención o aprender cosas sencillas	397.001	6,8
Limitación mental	598.996	10,2

*El total es mayor a 100% porque las personas pueden haber reportado más de una dificultad.
Fuente: ENIGH 2010. Cálculos propios

En cuanto a la percepción de ingresos, se observa que 47,6% de las PD no percibe o recibe el equivalente a un salario mínimo (SM), mientras que en el caso de las personas sin discapacidad estos escasos ingresos son percibidos por el 37,5%. La brecha de ingresos que se observa es considerable: la ENIGH 2010 reporta que las PD ganaban por su trabajo alrededor de \$ 6511 pesos en promedio y las personas sin discapacidad \$ 9794 aproximadamente. Es decir que las PD ganan por su trabajo 66,5% de lo que perciben sus pares sin discapacidad.

Tabla 3
Indicadores sobre inserción laboral de la población de 14 años y más con y sin discapacidad. México, 2010

Indicadores	Población con discapacidad	Población sin discapacidad
Tasa de participación económica	29,9	62,0
Tasa de desempleo abierto	7,3	5,6
Promedio de años aprobados (ocupados)	6,1	9,2
Situación en la ocupación principal %	100,0	100,0
Trabajador asalariado	53,0	73,6
Empleador	16,2	9,1
Trabajador por cuenta propia	22,7	12,4
Trabajador sin pago	8,1	4,9
Ingreso en la ocupación %	100,0	100,0
No percibe	31,8	28,9
Hasta un SM	15,8	8,6
Hasta dos SM	8,0	6,7
Más de dos SM	44,4	55,8
Ingreso promedio mensual en la ocupación	\$6.511	\$9.794

Fuente: ENIGH 2010. Cálculos propios.

Fuentes de información y metodología de estimación

Para responder a la pregunta de investigación se propone evaluar las diferencias en los ingresos laborales de las PD con relación a los percibidos por el resto de la población. Considerando los problemas que enfrenta la medición de los ingresos laborales de forma precisa, se recurre a la fuente de información especializada disponible en México, a saber la ENIGH. Adicionalmente, se decidió emplear solo los microdatos del año 2010, debido a que el tamaño de la muestra de 2012 se reduce considerablemente y podría tener efectos de subestimación en los resultados.⁴ Cabe señalar que la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, que se recaba trimestralmente para obtener información estadística sobre las características ocupacionales de la población a nivel nacional, no ha incorporado una batería de preguntas sobre discapacidad.

Este trabajo emplea dos métodos: uno paramétrico y otro no paramétrico. El primero está basado en la estrategia paramétrica de larga tradición en el análisis de la brecha salarial entre hombres y mujeres propuesta por Oaxaca (1973) y Blinder (1973), y el segundo en Ñopo (2008).

Método paramétrico (Oaxaca-Blinder)

Este método de análisis de la brecha de ingresos permite descomponer las diferencias medias salariales que presentan dos conjuntos de población (típicamente hombres versus mujeres) entre los componentes explicados y los no explicados. Mientras que lo explicado

4 Véase tabla A.1. en el anexo.

se debe a las características observadas de los individuos, lo no explicado es consecuencia del diferente valor que el mercado laboral da a esas mismas características según estén asociadas a un individuo o a otro. Esta última parte no explicada se interpreta como un estimador de la discriminación salarial media en el mercado de trabajo⁵ (Oaxaca, 1973; Blinder, 1973).

Si se sigue la exposición de Oaxaca (1973) el método de descomposición de la brecha salarial de dos grupos excluyentes (*A* y *B*) opera del siguiente modo: en primer lugar se estiman idénticas regresiones de ingreso para cada grupo:

$$\ln W^A = \beta^A X^A + \mu^A$$

$$\ln W^B = \beta^B X^B + \mu^B$$

donde $\ln W^A$ y $\ln W^B$, representan el logaritmo del ingreso del grupo *A* y del grupo *B*, respectivamente, β^A y β^B , son vectores de los coeficientes a ser estimados para cada grupo, X^A y X^B , representan los vectores de las características observadas para cada grupo y μ^A y μ^B , corresponden al término de error de cada ecuación.

Luego de la estimación por OLS, la diferencia de ingresos entre ambos grupos puede ser expresada del siguiente modo:

$$(\overline{\ln W^A} - \overline{\ln W^B}) = \hat{\beta}^A \overline{X^A} - \hat{\beta}^B \overline{X^B}$$

A partir de una serie de adiciones y sustracciones se obtiene la siguiente ecuación de descomposición:

$$(\overline{\ln W^A} - \overline{\ln W^B}) = \hat{\beta}^A (\overline{X^A} - \overline{X^B}) + \overline{X^B} (\hat{\beta}^A - \hat{\beta}^B)$$

La anterior ecuación corresponde a la descomposición, desde el punto de vista de la estructura de ingresos del grupo *A*. Es decir que el grupo que sufre discriminación sería el *B*. En esta ecuación, el primer término del lado derecho corresponde al componente de la brecha salarial, que es explicado por las diferencias en las características observadas de los grupos estudiados. El segundo término del lado derecho de la ecuación es el componente que no puede ser explicado por las características observadas.

Luego de la formulación seminal de Oaxaca y Blinder se han desarrollado múltiples ecuaciones de descomposición. Las diferencias en las formulaciones se deben a los supuestos realizados en relación con la estructura de salarios si no existiera discriminación. En la formulación aquí presentada se asume que si no hubiera discriminación hacia el grupo *B*, este tendría salarios similares a los del grupo *A*.

En este estudio analizaremos la brecha de ingreso entre las *PD* y las personas sin discapacidad. Para seguir con los términos anteriores se asume que la estructura de ingresos no discriminatoria es la del grupo de las personas sin discapacidad (grupo *A* en las ecuaciones), mientras que opera cierta discriminación hacia las *PD* (grupo *B* en las ecuaciones). Una interesante interpretación de los dos términos de la ecuación de descomposición surge del planteo de escenarios contrafácticos. El término del componente explicado puede ser parafraseado como lo que las *PD* ganarían si tuvieran las mismas características, en promedio, que las personas sin discapacidad. A su vez, el segundo término

5 Este componente residual también se puede deber a algunas características no observadas de los dos grupos. Para tener una medida exacta de la discriminación, deberíamos incluir en la ecuación todas las características que explican la diferencia en los ingresos. Dado que lo anterior es imposible y tampoco deseable por una cuestión de parsimonia en los modelos, debemos ser cautelosos al momento de interpretar este dato y contentarnos con una aproximación a la medida de la discriminación existente. Esta cautela es requerida también por otras cuestiones que serán abordadas más adelante.

de la ecuación, que es el componente no explicado por las características observadas, puede ser interpretado como lo que las PD, dadas sus características observadas, ganarían si fueran remuneradas como lo son las personas sin discapacidad.

La descomposición de la brecha de ingresos para estos dos grupos presenta dos potenciales dificultades metodológicas que serán abordadas en esta investigación: el sesgo de selección por ocupación y la carencia de una variable acerca de la productividad de las personas con y sin discapacidad.⁶ El problema de selectividad está dado por la escasa presencia de PD en las ocupaciones calificadas o muy calificadas (tabla 4). Dado que a esas ocupaciones se les asocia mayores ingresos, la sobrerrepresentación de las personas sin discapacidad llevaría a una sobreestimación de la brecha de ingreso. Por otro lado, esta sobrerrepresentación se puede deber a un efecto de discriminación hacia las PD a quienes no se les reconocerían sus calificaciones y a la menor posibilidad que tiene este contingente de obtener mayores calificaciones. De darse este escenario, estaríamos subestimando los parámetros en cuestión.

Para tratar de lidiar con este problema, en este estudio se seleccionaron únicamente a los empleados en ocupaciones no calificadas. De esta forma, la población bajo estudio queda conformada por los trabajadores, hombres y mujeres, que están empleados en ocupaciones no calificadas y se subdividirá entre las personas con y sin discapacidad. Esta subpoblación incluye al 63,4% de las PD y se conforma con el siguiente grupo de ocupaciones: trabajadores auxiliares en actividades administrativas; comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas; trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca; y trabajadores en actividades elementales y de apoyo. Es preciso señalar que dado este recorte los resultados aquí presentados no son válidos para todo el mercado de trabajo mexicano sino únicamente para las ocupaciones no calificadas.

El segundo problema metodológico está relacionado con la ausencia de una variable que permita aproximarnos al nivel de productividad de los trabajadores. De acuerdo con Baldwin y Johnson (1994), al estudiar las diferencias salariales de personas con y sin discapacidad se debe interpretar con precaución el componente de rendimiento, que suele interpretarse como discriminación, debido a que las características de las personas con discapacidad realmente pueden limitar su productividad, por lo que el mercado laboral les pagaría menos. Es decir, el componente de la discriminación estaría «contaminado» con una diferencia real en la productividad que no puede ser controlada en las variables independientes.

6 Buena parte de la literatura considera el sesgo de selección incluido en la regresión de ingreso dado por la importante cantidad de personas con discapacidad que no trabajan, aspecto que también debe ser analizado para el caso de las mujeres ya que, particularmente en el mercado de trabajo mexicano, también ellas tienen una escasa participación. Esto implica considerar que la decisión de participar en el mercado de trabajo puede ser distinta entre hombres y mujeres y entre personas con y sin discapacidad, y es posible que quienes en efecto participan (hombres y mujeres, con y sin discapacidad) sean diferentes en características observables y no observables de quienes no participan. Según la literatura se suele lidiar con este sesgo mediante su corrección por el método Heckman (1979), que debería ser complementado por estimaciones diferenciales para hombres y mujeres. Dado que, hasta donde sabemos, esta investigación constituye un primer análisis de esta información para el caso de México, optamos por una formulación básica del problema que dé pie a la formulación de futuras investigaciones que podrían lidiar con estas y otras cuestiones.

Tabla 4
Ocupación principal de la población de 14 años y más con y sin discapacidad. México, 2010

Ocupación principal	Población con discapacidad	Población sin discapacidad
Total	100,0	100,0
Funcionarios, directores y jefes	3,1	4,2
Profesionistas y técnicos	7,7	14,9
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	4,4	6,3
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	15,6	14,0
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	8,1	8,0
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca	15,1	7,8
Trabajos artesanales	12,6	11,4
Operarios de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores	5,2	9,3
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	28,4	24,2

Fuente: ENIGH 2010. Cálculos propios

La literatura (DeLeire, 2001; Gannon y Munley, 2009; Jones, 2006) ofrece una solución al problema, que también será ensayada aquí. Para intentar minimizar la incidencia del problema se busca tener alguna aproximación a los niveles de productividad de la población. Para ello se distinguen dos grupos al interior de las PD de acuerdo con el grado de su discapacidad. Se obtienen dos grupos: aquellos con *discapacidad severa* y aquellos con *discapacidad no severa*. Parece plausible asumir que las personas con *discapacidad no severa* tendrán una productividad similar a las *personas sin discapacidad*, mientras que las personas con *discapacidad severa* tendrán menor productividad. Para incluir estos tres perfiles en la descomposición se estimarán idénticas regresiones de ingreso para cada grupo y se realizarán dos descomposiciones: una entre las personas sin discapacidad versus las personas con discapacidad no severa, y otra entre las personas con discapacidad severa y las personas sin discapacidad. Mediante las diferencias en esas estimaciones es posible tener una aproximación al espectro de la discriminación salarial hacia las personas con discapacidad, dado que es posible diferenciar dentro del componente de lo no explicado aquello que se debe a la discriminación de aquello debido a la incidencia de los problemas de salud en la productividad.

La lógica de esta estrategia puede ser presentada esquemáticamente del siguiente modo. Si se asume que las personas con discapacidad no severa y las personas sin discapacidad tienen idénticos niveles de productividad, la descomposición de la brecha de ingreso de ambos grupos dará el efecto de la discriminación (1). Ahora bien, dado que se asume que entre las personas con discapacidad severa y las personas sin discapacidad sí hay diferencias en su productividad, la descomposición de su brecha de ingreso dará el efecto de la discriminación más el efecto de la productividad (2). La diferencia entre ambas permite despejar el efecto de la productividad, asumiendo que las personas con discapacidad severa y las personas con discapacidad no severa sufren el mismo grado de discriminación en el mercado laboral.

(1): PSD (no explicado) – PD no severa (no explicado) = discriminación

Supuesto de (1): misma productividad

(2): PSD (no explicado) – PD severa (no explicado) = discriminación + productividad

Supuesto de (2): distinta productividad

(3): (2) – (1) = productividad

Supuesto de (3): mismo grado de discriminación hacia las PD severa y las PD no severa.

Un aspecto que se debe tener presente tiene que ver con la medición de discapacidad en la fuente de información, que como ya se ha mencionado surge de un conjunto de preguntas sobre actividades de la vida cotidiana con las cuales se busca identificar a la población que se encuentra en riesgo de ver restringida su participación debido a sus limitaciones para realizar dichas actividades. De igual forma cabe señalar que ante la ausencia de la severidad de la discapacidad, tal variable se tuvo que construir con base en el número de limitaciones, así las PD no severa tienen una limitación mientras que las PD severa más de una.

Cuadro 1
Variables utilizadas en los modelos

Variables	Descripción
Persona con discapacidad	Población que se encuentra en riesgo de ver restringida su participación debido a sus limitaciones para realizar actividades de la vida cotidiana (con discapacidad =1, sin discapacidad =0).
Persona con discapacidad severa	Población con más de una limitación para realizar actividades de la vida cotidiana (con discapacidad severa =1, con discapacidad no severa =0).
Ingreso	Logaritmo natural del ingreso por trabajo.
Mujer	Mujeres =1, hombres =0.
Edad	Edad.
Edad ²	Edad al cuadrado.
Escolaridad	Número de años aprobados en el sistema educativo.
Localidad rural	Rural =1 (localidades con menos de 2500 habitantes), urbano =0.
Horas trabajadas	Número de horas trabajadas a la semana.
Contrato	Tuvo contrato permanente =1, sin contrato y con contrato eventual o por proyecto =0.
Ocupaciones (no calificadas)	Trabajadores auxiliares en actividades administrativas =1; comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas =2; trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca =3; y trabajadores en actividades elementales y de apoyo =4.
Sector de actividad	Primario =1, industrias =2, servicios =3.

Fuente: elaboración propia

En el cuadro 1 se presentan las variables explicativas asociadas al ingreso por trabajo que serán incluidas en la estimación por Oaxaca-Blinder. Se incluyen variables relacionadas propiamente con la ocupación, las horas trabajadas, el sector de actividad y el tener un contrato permanente; y variables sociodemográficas, donde se incorporan la edad, el sexo, la escolaridad y el tamaño de la localidad de residencia.

Método no paramétrico (Emparejamiento de Ñopo)

De acuerdo a Ñopo (2008), en la medida en que la descomposición Oaxaca-Blinder estima ecuaciones para todos los miembros de ambos grupos, sin restringirlo a aquellos con características comparables, se sobreestima el componente no explicado de la brecha. Es a partir de este diagnóstico que propone un método de descomposición por

emparejamiento que aquí utilizaremos para darle robustez a las estimaciones y corregir esta posible sobreestimación.

Este es un método no paramétrico de descomposición que no requiere de la estimación de regresiones de ingresos pero que también permite llevar adelante la descomposición de la brecha de ingresos. Este análisis se llevará adelante a partir del método desarrollado por Ñopo (2008) cuya descomposición se realiza utilizando un emparejamiento exacto entre individuos, con excepción de la variable a observar. Es decir, esta técnica restringe la comparación únicamente a los individuos con características comparables, mientras que la descomposición Oaxaca-Blinder lo hace para toda la población. A partir de la descripción del autor (Ñopo, 2008), el algoritmo del emparejamiento puede ser resumido en los siguientes pasos:

1. Seleccionar un individuo del grupo A de la muestra (sin reemplazo).
2. Seleccionar a todos los individuos del grupo B que tengan las mismas características del individuo previamente seleccionado.
3. Con todos los individuos seleccionados en el paso anterior, construir un individuo representativo cuyas características serán iguales al promedio de todos ellos y se empareja al individuo del grupo A original.
4. Colocar las observaciones de ambos individuos (el individuo representativo del grupo B y el individuo seleccionado del grupo A) en sus respectivas nuevas muestras emparejadas.
5. Repetir los pasos 1 al 4 hasta acabar con la muestra original del grupo A.

Este método descompone la brecha en cuatro componentes aditivos, es decir que agrega dos a los usualmente presentados en la descomposición Oaxaca-Blinder. El primer componente (Δ_{PSD}) es el segmento de la brecha que puede ser explicado por las diferencias entre los dos grupos de PSD (aquellos cuyas características pueden ser emparejadas a las de las PD y los que no). El segundo componente (Δ_{X}) indica la parte de la brecha que puede ser explicada por las diferencias en la distribución de las características de las PSD y las PD sobre el soporte común de variables incluidas. El tercer componente (Δ_{O}) es el no explicado y se refiere a aquella sección de la brecha que no puede ser atribuida a diferencias en las características de los individuos y que se interpreta como el efecto conjunto de las características no observadas y de la discriminación. El cuarto componente (Δ_{PD}) es la sección de la brecha que puede ser explicada por las diferencias en las características entre los dos grupos de PD: aquellos cuyas características pueden ser emparejadas a las de las PSD y los que no.

Finalmente, cabe precisar que el análisis de la brecha de ingreso mediante ambos métodos se realiza para las personas en edad de trabajar (entre 14 y 65 años) teniendo en consideración que después de los 65 años aumenta considerablemente la cantidad de personas con discapacidad por cuestiones características de la edad.

Resultados

Descomposición Oaxaca-Blinder

En la tabla 5 se presentan las regresiones de ingreso para ambas subpoblaciones. Se incluyen los coeficientes, el error estándar asociado a cada coeficiente y el coeficiente ajustado. Además se incluye el R cuadrado para cada modelo y el número de observaciones utilizadas en el análisis. Para el caso de las PD se cuenta con un total de 432 observaciones

y para las PSD con 12948. Estas cifras son menores a las señaladas en el análisis descriptivo porque corresponden a los trabajadores de entre 14 y 65 años, insertos en ocupaciones no calificadas y con la información completa de todas las variables incluidas en el modelo.⁷

Tabla 5
Regresiones de ingreso para cada grupo

Variables	Personas con discapacidad			Personas sin discapacidad		
	Coefficiente	Error estándar	Coefficiente ajustado	Coefficiente	Error estándar	Coefficiente ajustado
Mujer	-0,412 ***	(0,108)	-0,161	-0,366 ***	(0,020)	-0,151
Edad	0,034	(0,024)	0,349	0,080 ***	(0,004)	0,854
Edad al cuadrado	0,000	(0,000)	-0,275	-0,001 ***	(0,000)	-0,707
Escolaridad	0,057 ***	(0,012)	0,195	0,050 ***	(0,003)	0,169
Localidad rural	-0,296 **	(0,121)	-0,106	-0,269 ***	(0,022)	-0,099
Horas trabajadas	0,022 ***	(0,002)	0,352	0,019 ***	(0,000)	0,292
Contrato permanente	0,493 ***	(0,162)	0,128	0,666 ***	(0,025)	0,204
Ocupación (comercio)	-0,820 ***	(0,195)	-0,281	-0,339 ***	(0,031)	-0,125
Ocupación (agrícolas)	-0,901 ***	(0,268)	-0,269	-0,773 ***	(0,049)	-0,216
Ocupación (apoyo)	-0,498 ***	(0,189)	-0,201	-0,257 ***	(0,032)	-0,107
Sector secundario	0,485 **	(0,205)	0,131	0,227 ***	(0,036)	0,072
Sector terciario	0,553 ***	(0,189)	0,216	0,136 ***	(0,036)	0,055
Constante	6,465 ***	(0,547)		6,056 ***	(0,086)	
R cuadrado	0,4337			0,3685		
N	432			12948		

* $p < 0.1$ ** $p < 0.05$ *** $p < 0.01$

Variables de referencia: Ocupación en actividades administrativas, Sector primario. Véase el cuadro 1.

Fuente: Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2010. Cálculos propios.

Los primeros resultados muestran que en el modelo para el grupo de la población sin discapacidad todas las variables consideradas son estadísticamente significativas al 99%. En cambio, en el modelo estimado para la población con discapacidad si bien la mayoría de las variables resultaron significativas, los coeficientes asociados a las variables ocupación en actividades de apoyo, ocupación en sector secundario y residencia en localidad rural son significativos al 95%, mientras que los coeficientes asociados a la edad cumplida y a la edad al cuadrado no resultaron significativos para este grupo. Mientras que los coeficientes asociados a las variables de la edad para las PSD reflejan un comportamiento consistente con el ciclo de vida, la no significancia de éstos para las PD podría, o bien deberse al menor número de observaciones o bien mostrar que la inserción laboral de esta subpoblación no sigue el mismo patrón etario.

Ambas regresiones de ingreso ofrecen información importante acerca del sentido de la relación entre las variables independientes con la variable dependiente. Al observar

7 Dado el pequeño porcentaje de las personas con discapacidad sobre la muestra no es posible analizar la brecha de ingreso según el tipo de discapacidad. Véase tabla A.2. en el anexo donde se incluyen los dominios de la discapacidad tal como aparecen en la muestra.

el signo que presenta el coeficiente es posible identificar relaciones directas o inversas. Un dato importante a tener en cuenta es que para ambas poblaciones el sentido de las relaciones es el mismo. Para las personas con y sin discapacidad, las variables que presentan una relación inversa con el logaritmo del ingreso son ser mujer, residir en una localidad rural y las categorías del tipo de ocupación. Es decir que ser mujer, al igual que residir en una localidad rural, se asocia a una menor percepción de ingresos. Lo mismo ocurre con las tres categorías del tipo de ocupación (comercio, agrícolas y de apoyo), en relación con estar ocupado en actividades administrativas.

Por su parte, otro conjunto de variables presenta signo positivo con lo cual su relación con el ingreso es positiva y se asocia a una mayor percepción de ingresos. En este conjunto de variables se encuentran la escolaridad, la cantidad de horas trabajadas, contar con un contrato permanente y estar ocupado en el sector secundario o terciario, en comparación con estarlo en el sector primario. Esto es así independientemente de tener alguna discapacidad o no. Todas estas variables se comportan del modo esperado en función de lo que sabemos sobre el mercado de trabajo en México.

Si, por otro lado, lo que interesa es saber qué variable tiene más peso en el modelo, es preciso analizar los coeficientes estandarizados. Tanto para la población con discapacidad como para la población sin discapacidad la variable que más contribuye a explicar las desviaciones estándar de la variable dependiente es las horas trabajadas. Y en segundo lugar, la categoría de ocupación en actividades agrícolas que ayuda a explicar la desviación estándar de la variable dependiente, pero en sentido negativo, por lo que pertenecer a esta categoría se asocia con recibir menor ingreso que aquellos ocupados en actividades administrativas.

Los resultados de la descomposición (tabla 6) indican que existe una brecha de ingresos entre las personas con y sin discapacidad de 0,53. Esta brecha se descompone en un componente que puede ser explicado por las características observadas (0,09) mientras que otro componente permanece inexplicado (0,44). Dicho en términos porcentuales, no es posible explicar el 83% de la brecha de ingreso considerando las variables explicativas incluidas en el modelo. En términos de escenarios contrafácticos, el componente explicado indica lo que las PD ganarían si tuvieran las mismas características, en promedio, que las personas sin discapacidad. A su vez, el segundo término de la ecuación, que es el componente no explicado por las características observadas, puede ser interpretado como lo que las PD, dadas sus características observadas, ganarían si fueran remuneradas como lo son las personas sin discapacidad.

Si observamos los resultados en términos nominales se obtiene una brecha de ingreso de \$ 1906 pesos: \$ 4627 pesos que ganan las personas sin discapacidad menos \$ 2720 de la población con discapacidad. Es decir que las personas sin discapacidad ganan 1,7 veces más que sus pares con discapacidad. Si las personas con discapacidad tuvieran las mismas características que la población sin discapacidad deberían ganar alrededor de \$ 2973 pesos, es decir, 1,09 veces más de lo que actualmente perciben. Esto significa que aún falta por explicar \$ 1654 pesos para tener el mismo ingreso que la población sin discapacidad.

El componente no explicado de la descomposición suele ser interpretado como discriminación —aunque también incluye un sesgo por variables omitidas y por ello debe ser interpretado como una cota superior de la discriminación. Es decir que tendríamos un efecto de discriminación que podría explicar hasta un 83% de la brecha de ingreso.

Sin embargo, como se mencionó anteriormente, al referirnos a esta población no es posible asumir directamente que este es el efecto de la discriminación, ya que podría estar «contaminado» con el efecto de una menor productividad real. Cabe la posibilidad de que, debido a que se trata de un conjunto de la población que tiene limitaciones para realizar actividades básicas de la vida, su productividad sea menor y el mercado ajuste sus ingresos con base en su productividad.

Tabla 6
Descomposición Oaxaca-Blinder (*twofold decomposition*)

Diferenciales	Coefficientes	Error estándar robusto	P> z
Diferencial logaritmo			
Predicción (PSD)	8,44	0,011	0,000
Predicción (PD)	7,91	0,076	0,000
Diferencia	0,53	0,077	0,000
Descomposición			
Explicada	0,09	0,033	0,006
No explicada	0,44	0,070	0,000
Diferencial nominal (\$)			
Predicción (PSD)	4.627	52.589	0,000
Predicción (PD)	2.720	205.807	0,000
Diferencia	1,70	0,130	0,000
Descomposición			
Explicada	1,09	0,036	0,006
No explicada	1,56	0,108	0,000

Fuente: ENIGH 2010. Cálculos propios

Para tratar de descomponer el efecto asociado a la productividad se aplicará la estrategia empleada por DeLeire (2001), en la cual distingue a las personas con discapacidad *severa* —que en este caso serán quienes tienen más de una limitación— de las personas con discapacidad *no severa* —que serán quienes manifestaron tener solo una limitación—. El autor asume que las personas con discapacidad no severa tienen la misma productividad que las personas sin discapacidad. Así se puede tener una aproximación del efecto de la productividad y de la discriminación que enfrentan las personas con discapacidad.

A partir de las nociones planteadas en el apartado metodológico, para poder aproximarnos a un valor de la discriminación que tome en cuenta el posible sesgo de la productividad, se realizarán dos descomposiciones adicionales (tabla 7). La descomposición 1 consiste en comparar a la población sin discapacidad (PSD) con la PD no severa, para obtener el efecto de la discriminación. Los resultados muestran una brecha de 0,31, de la cual 0,08 puede ser explicada por las características de ambas poblaciones y 0,23 no puede ser explicada. Dado que se asume misma productividad entre ambas poblaciones, entonces el valor de 0,23 se refiere a la discriminación no estando afectada por la productividad. En términos porcentuales y comparándolo con el guarismo inicial

de 83%, el porcentaje de la brecha no explicada se reduce a un 75% si quitamos el efecto de la productividad.

La segunda descomposición, que considera a las PSD y a las PD severa, muestra una brecha de ingreso más grande, lo cual tiene sentido debido a que se está comparando con personas que tienen más de una discapacidad (tabla 7). Aquí la brecha estimada es de 0,85 y se subdivide en un componente explicado que asciende a 0,60 y uno no explicado de 0,25. Cabe precisar que en esta descomposición, a diferencia de las anteriores, la mayor proporción de la brecha es explicada por las características observadas de los individuos. Recordando que aquí se supone que las PSD y las PD severa tienen distintos niveles de productividad, el porcentaje de la brecha no explicada es interpretado como un efecto conjunto de discriminación y productividad.

Tabla 7
Descomposiciones Oaxaca-Blinder 1 y 2 (twofold decomposition)

Diferenciales	Descomposición 1		Descomposición 2	
	PSD vs. PD no severa		PSD vs. PD severa	
Diferencial logaritmo				
Predicción PSD	8,56	***	8,51	***
Predicción	8,25	***	7,66	***
Diferencia	0,31	***	0,85	***
Descomposición				
Explicada	0,08	**	0,60	***
No explicada	0,23	***	0,25	*
Diferencial nominal (\$)				
Predicción PSD	5.237	***	4.972	***
Predicción	3.839	***	2.121	***
Diferencia	1,36	***	2,34	***
Descomposición				
Explicada	1,08	**	1,82	***
No explicada	1,26	***	1,29	*

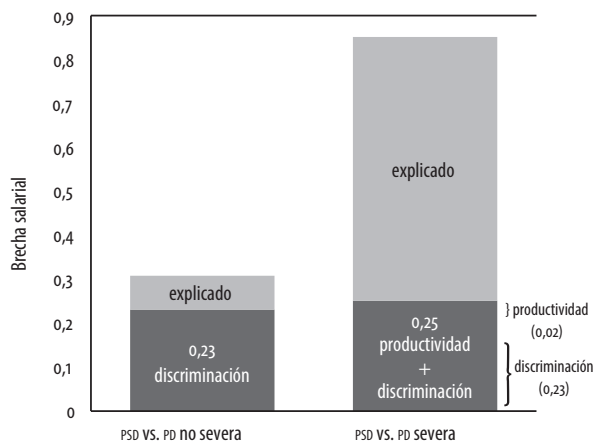
* $p < 0.1$ ** $p < 0.05$ *** $p < 0.01$

Fuente: ENIGH 2010. Cálculos propios

De la descomposición 1 se obtuvo un valor de 0,23 de la brecha que no puede ser explicada, mientras que de la descomposición 2 corresponde un valor de 0,25. De la diferencia observada dados los supuestos mencionados, se obtiene que el efecto de la productividad es de 0,02 y el efecto de la discriminación alcanzaría un valor de 0,23. Es decir, la brecha de ingreso que separa a la población sin discapacidad de la población con discapacidad severa se explica en 27% por razones de discriminación, 2,3% por productividad y 70,7% por aspectos relacionados con las características particulares de la población con discapacidad. Es decir que, de acuerdo al método seguido para el cálculo de la productividad, ésta contribuiría con una parte reducida del porcentaje no explicado de la brecha.

Cabe precisar que la estrategia metodológica utilizada para intentar identificar el componente no explicado de la brecha, que sería atribuido únicamente a la existencia de discriminación, presenta algunos supuestos difíciles de sostener y por ello no la consideramos óptima. Por un lado, para discernir el efecto de la discriminación del efecto de la productividad es preciso sostener dos supuestos que pueden ser cuestionables: a) que la productividad de un grupo sin discapacidad y otro con discapacidad no severa tienen la misma productividad, y b) que existe el mismo grado de discriminación hacia las personas con discapacidad severa y no severa. Por otro lado, dada la información disponible existen problemas para diferenciar la población con discapacidad severa de la no severa, por lo que asumir que las personas que hayan reportado más de una discapacidad son los casos más severos es un punto rebatible. No obstante, ante la imposibilidad de conocer aspectos de la productividad de las PD que permitieran tener una aproximación a la discriminación se consideró la mejor opción.

Gráfico 1
Identificación del efecto de la discriminación



Fuente: ENIGH 2010. Elaboración propia

Finalmente, tenemos una objeción más general acerca de la real incidencia de la productividad. Dada la escasa o nula participación estatal para promover la inserción laboral de personas con discapacidad en México, el mercado de trabajo es sumamente exigente al momento de dejar entrar a esta población al empleo y, ante la falta de incentivos, difícilmente habilite la entrada a personas con baja productividad. Ahora bien, si pese a las limitaciones ya señaladas tomamos los datos presentados como una primera aproximación válida al tema, esta hipótesis interpretativa podría explicar la poca incidencia que la productividad tiene sobre el porcentaje no explicado de la brecha.

Descomposición por emparejamiento de Ñopo

Otro procedimiento empleado en este trabajo es la descomposición de Ñopo (2008) la cual, como se mencionó anteriormente, compara el ingreso de las PSD y PD que poseen las mismas características y donde la única diferencia es la condición de discapacidad. Las variables consideradas para este procedimiento fueron: edad, escolaridad, sexo, ocupación, sector de actividad y si se cuenta con contrato permanente. Los resultados

presentados en la tabla 8 confirman una diferencia de ingresos entre ambos grupos. Las PD ocupadas en actividades no calificadas ganan 23,13% menos que las PSD ocupadas en las mismas actividades (Δ). Se observa además que el componente no explicado (Δ_o) oscila entre -0,09 y -0,15. Es decir que la diferencia de ingresos por trabajo entre las PD y las PSD se puede atribuir a la discriminación hacia las personas con discapacidad en un porcentaje que oscila entre 41,3 y 68,5%. Por su parte, estos datos hacen pensar que se estaría corrigiendo una posible sobre estimación del componente no explicado obtenido a partir de la descomposición Oaxaca-Blinder.

Tabla 8
Descomposición de la brecha de ingreso entre la PSD y la PD

Controlando por:	Edad y escolaridad	(i) + sexo	(ii) + ocupación	(iii) + sector de actividad	(iv) + contrato permanente
	(i)	(ii)	(iii)	(iv)	(v)
Δ	-0,2313	-0,2313	-0,2313	-0,2313	-0,2313
Δ_o	-0,0955	-0,1145	-0,1570	-0,1568	-0,1584
Δ_{PD}	-0,0015	-0,0023	2,0000	0,0469	0,0701
Δ_{PSD}	-0,0564	-0,0426	-0,0630	-0,0632	-0,1609
Δ_x	-0,0780	-0,0720	-0,0378	-0,0582	0,0179
Emparejamiento PD	99,30	98,61	90,95	84,54	80,78
Emparejamiento PSD	62,27	46,27	25,08	17,20	14,90
Error estándar	0,0149	0,0179	0,0188	0,0237	0,0234

Fuente: ENIGH 2010. Cálculos propios

Un aspecto que además se observa en la tabla 8 es que, en la medida en que se añaden variables, las poblaciones van perdiendo la posibilidad de emparejarse, debido a que se van aumentando las exigencias de emparejamiento con cada variable adicional, de manera que si en el modelo (i) casi todas las PD (99,30%) encontraron pares sin discapacidad, en el modelo (v) solo el 80,78% encontró un par sin discapacidad. El término de error por su parte calcula el error estándar de los componentes inexplicables de la brecha, el cual aumenta en la medida en que se añaden variables, esto es, a medida que se va perdiendo la capacidad de emparejamiento de las poblaciones.

Conclusiones

Este trabajo pretende contribuir al estudio del fenómeno de la discapacidad en México, pues la escasez de investigaciones al respecto impiden visibilizar la magnitud del problema al que se enfrentan las personas con discapacidad, quienes, a pesar de buscar su participación en los diferentes espacios de la sociedad como parte de sus derechos fundamentales, aún se enfrentan a barreras que impiden su integración laboral. La realidad para estas personas es la exclusión laboral, la segregación ocupacional y los bajos ingresos en el mercado laboral.

Aquí nos hemos concentrado en uno de los aspectos de la desigualdad de la que son objeto las personas con discapacidad en el mercado de trabajo: los bajos ingresos percibidos. Los resultados de la ENIGH 2010 muestran un panorama de desigualdad de ingresos para las PD insertas en ocupaciones no calificadas respecto de sus pares sin discapacidad. De acuerdo a nuestras estimaciones, la brecha entre estos dos grupos es evidente, ya que las personas sin discapacidad ganan 1,7 veces más que las PD. De esta brecha en los ingresos percibidos, hasta un 83% podría ser explicado por razones de discriminación. Un aspecto complementario de este trabajo era conocer qué parte de esa diferencia se debía a motivos de discriminación, considerando la posibilidad de que el grupo de personas con discapacidad tuviera menor productividad derivada de su condición y, por consiguiente, fuera retribuido con menores ingresos. Los datos sugieren que, si bien podría haber cierto efecto de productividad, este es escaso.

Como era de esperarse, los resultados del método de descomposición de Ñopo ofrecen una brecha más pequeña, la cual indica que las PSD ganan 1,3 veces más que las PD o, dicho en términos porcentuales, las PD ganan 23,1% menos que las PSD. El componente no explicado representa 41,3% en el escenario más modesto y puede llegar hasta 68,5% en el escenario más crítico para las PD, el cual, por cierto, se puede considerar más completo por incluir más variables.

Estos resultados se corresponden con la evidencia empírica presentada al inicio de este trabajo y señalan la situación de desigualdad que enfrentan las personas con discapacidad insertas en ocupaciones no calificadas en México y la discriminación que los afecta. Si bien estos resultados son fruto de una primera aproximación al tema para México y requerirán de nuevas investigaciones, apuntan la necesidad de buscar mecanismos a nivel institucional que fomenten y garanticen la inserción laboral de las PD y las mismas condiciones laborales que sus pares sin discapacidad.

Adicionalmente, hay un aspecto que no quisiéramos dejar pasar y es el hecho de que pocas personas con discapacidad se ocupan en actividades calificadas, razón por la cual las dejamos fuera de esta indagación. Este aspecto se relaciona con la discriminación directa o indirectamente. Por un lado, se asocia a la imposibilidad de que estas personas puedan acceder a este tipo de ocupaciones por los prejuicios que pudiera haber alrededor de la discapacidad, las barreras físicas, las barreras arquitectónicas, la poca disposición de hacer de los espacios de trabajo accesibles a cualquier persona, entre otras. Por otro lado, de modo indirecto, se relaciona con la baja escolaridad que pudieran presentar las personas con discapacidad, lo cual sería la manifestación de la discriminación (exclusión educativa) que pudieron haber experimentado en etapas más tempranas de sus vidas.

Finalmente, reconocemos que ha llevado muchos años la incorporación del tema de la discapacidad en las fuentes de información y que su actual presencia conforma un destacable avance. No obstante, es importante que el país se sume a los esfuerzos internacionales por tener una medición que permita la comparación entre países y que además motive la realización de diversas investigaciones que acerquen conocimiento sobre la situación en la que viven las personas con discapacidad. Por ejemplo, es un hecho que no disponer de la información relativa a la severidad de la discapacidad limita los alcances de este trabajo. Por ello consideramos que es preciso mejorar la calidad de la medición basada en lo que se propone en las recomendaciones internacionales como el Grupo de Washington. Allí se indica una batería de preguntas sobre discapacidad para

censos y encuestas en hogares con la finalidad de poder realizar estudios que reflejen con mayor precisión la realidad de las personas con discapacidad.

Referencias bibliográficas

- AGULLÓ, E. (1998), «La centralidad del trabajo en el proceso de construcción de la identidad de los jóvenes: una aproximación psicosocial», en *Psicothema*, Oviedo, vol. 10, n.º 1, pp. 153-165.
- AHMAD, A. (2003), «Inequality in the Access to Education and Poverty in Bangladesh», Department of Economics, Lund University [mimeo], en <http://project.nek.lu.se/publications/workpap/Papers/WP03_5.pdf>, acceso: 29/4/2015.
- BALDWIN, M. y JOHNSON, W. (1994), «Labour Market Discrimination against Men with Disabilities», en *The Journal of Human Resources*, Madison, 29, pp. 865-887.
- (2000), «Labor Market Discrimination against Men with Disabilities in the Year of the ADA», en *Southern Economic Journal*, 66, Greenville.
- y WATSON, S. (1993), «A Double Burden: Labor Market Discrimination against Women with Disabilities and implications for Public Policy», Center for Health Information y Research, Arizona State University [mimeo], en <http://chir.asu.edu/sites/default/files/pdfs_1/publication_84.pdf> acceso/4/2015.
- BLINDER, A. (1973), «Wage Discrimination: Reduced Form and Structural Estimates», en *The Journal of Human Resources*, 8, 4, pp. 436-455, Madison.
- BUREAU OF LABOR STATISTICS (2012), *Occupational employment and wages*, Washington: United States Bureau of Labor Statistics.
- CASTEL, R. (1997), *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*, Buenos Aires: Paidós.
- DE OLIVEIRA, O. y ARIZA, M. (2000), «Género, trabajo y exclusión social en México», en *Estudios demográficos y urbanos*, 043, pp. 11-33, Ciudad de México, enero-abril.
- DELEIRE, TH. (2001), «Changes in wage discrimination against people with disabilities: 1984-93», en *The Journal of Human Resources*, 36, 1, pp. 144-158, Madison.
- DÍAZ, E. (2011), «Estratificación y desigualdad por motivo de discapacidad», en *Intersticios: revista sociológica de pensamiento crítico*, 5 (1), pp. 157-170, enero, Madrid.
- FEDERACIÓN SARTU (2011), *Estrategias profesionales para la inclusión social*, Bilbao: Gobierno Vasco.
- GANNON, B. y MUNLEY, M. (2009), «Age and disability: explaining the wage differential», en *Social Science & Medicine*, 69, 1, pp. 47-55, Bethesda.
- GARTRELL, A. (2010), «A frog in a well: the exclusion of disabled people from work in Cambodia» en *Disability & Society*, 25, 3, pp. 289-301, Londres.
- HECKMAN, J. (1979), «Sample Selection Bias as a Specification Error», en *Econometrica*, 47, 1, pp. 153-161.
- HOOGVEEN, J. (2005), «Measuring welfare for small but vulnerable groups: poverty and disability in Uganda», en *Journal of African Economies*, 14, 4, Oxford.
- INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA (INEGI) (2012), *Las personas con discapacidad en México: una visión censal*, Ciudad de México: INEGI.
- INTERNATIONAL LABOUR ORGANIZATION (2006), *Doing business in Tigray: case studies of women entrepreneurs with disabilities in Ethiopia*, Tigray: ILO.
- JOHNSON, W. y LAMBRINOS, J. (1985), «Wage Discrimination against Handicapped Men and Women», en *The Journal of Human Resources*, 20 (2), pp. 264-277, Madison.

- JONES, H.; REED, R. y HOUSE, S. (2003), *Supply and sanitation access and use by physically disabled people: reports of fieldwork in Cambodia, Bangladesh, Uganda*, Londres: Department for International Development.
- JONES, M. (2006), «Is there employment discrimination against the disabled?», en *Economics Letters*, 92 (1), Wallis.
- KIDD, M.; SLOANE, P. y FERKO, I. (2000), «Disability and the Labour Market: An Analysis of British Males», en *Journal of Health Economics*, 19.
- MALDONADO, S. (2007), *Exclusión y discriminación en contra de la población con discapacidad en el mercado laboral peruano: Un análisis de descomposiciones paramétricas y no paramétricas*, Lima: CEDEP.
- MORA, M. y DE OLIVEIRA, O. (2008), «Entre la inclusión y la exclusión laboral de los jóvenes: un análisis comparativo de México y Costa Rica», ponencia presentada en la IX Reunión Nacional de Investigación Demográfica, Yucatán, 8 al 11 de octubre.
- ÑOPO, H. (2008), «Matching as a Tool to Decompose Wage Gap», en *The Review of Economics and Statistics*, 90 (2), pp. 290-299, Massachusetts.
- OAXACA, R. (1973), «Male-Female Wage Differentials in Urban Labor Markets», en *International Economic Review*, 14 (3).
- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) (2010), *Sickness, disability and work: breaking the barriers. A synthesis of findings across OECD countries*, París: OCDE.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) (2011), *Informe Mundial sobre la Discapacidad*, Malta: OMS.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) (2006), *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, en <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>, acceso: 13/7/2015.
- (1982), *Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad*, en <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=500>, acceso: 13/7/2015.
- PAGÁN, R. y MARCHANTE, A. (2004), «Análisis de las Diferencias Salariales por Discapacidad en España: El caso de los varones», en *Hacienda Pública Española*, 171.
- ROBERTS, P. y BABINARD, J. (2004), *Transport strategy to improve accessibility in developing countries*, Washington: The World Bank.
- SCOTT, K. y METE, C. (2008), «Measurement of disability and linkages with welfare, employment and schooling», en METE, C. (ed.), *Economic implications of chronic illness and disability in Eastern Europe and the Former Soviet Union*, Washington: World Bank.
- SCHUR, L. (2003), «Barriers or Opportunities? The Causes of Contingent and Part-Time Work Among People with Disabilities», en *Industrial Relations*, 42 (4).
- SHE, P. y LIVERMORE, G. (2009), «Long-Term Poverty and Disability Among Working-Age Adults», en *Journal of Disability Policy Studies*, 19 (4).
- SUBIRATS, J. (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*. Documentos de trabajo, 4, Madrid/Barcelona: Fundación BBVA/Institut d'Estudis Autònoms / Generalitat de Catalunya.
- THORNICROFT, G.; SZMUKLER, G.; MUSER, K. y DRAKE, R. (2012), *Oxford textbook of community mental health*, Oxford: Oxford University Press.
- UNESCO (2010), *Llegar a los marginados: Informe de Seguimiento de la Educación Para Todos en el Mundo*, París: UNESCO.
- YFANTOPOULOS, Y. (COORD.) (2002), *Disability and Social Exclusion in the European Union: Time for change, tools for change. Final study report, June 2002*, Atenas: European Disability Forum/European Commission.

ZAIDI, A. y BURCHARDT, T. (2005), «Comparing incomes when needs differ: equalization for the extra costs of disability in the UK», en *Review of Income and Wealth*, 51 (1).

Anexos

Tabla A.1

Indicadores sobre inserción laboral de la población con 14 años y más con y sin discapacidad. México, 2010 y 2012

Indicadores	2010		2012	
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Población con discapacidad	Población sin discapacidad
Tasa de participación económica	29,9	62,0	40,0	66,1
Tasa de desempleo abierto	7,3	5,6	3,8	4,3
Promedio de años aprobados (ocupados)	6,1	9,2	5,1	9,2
Situación en la ocupación principal %	100,0	100,0	100,0	100,0
Trabajador asalariado	53,0	73,6	46,8	69,5
Empleador	16,2	9,1	17,5	10,3
Trabajador por cuenta propia	22,7	12,4	30,0	14,1
Trabajador sin pago	8,1	4,9	5,8	6,2
Ingreso en la ocupación %	100,0	100,0	100,0	100,0
No percibe	31,8	28,9	28,1	30,0
Hasta un SM	15,8	8,6	21,9	11,3
Hasta dos SM	8,0	6,7	11,3	6,6
Más de dos SM	44,4	55,8	38,8	52,2
Ingreso promedio mensual en la ocupación	\$ 6.511	\$ 9.794	\$ 5.607	\$ 9.808

Fuente: ENIGH 2010 y 2012. Cálculos propios

Tabla A.2
 Personas con discapacidad según indicadores básicos. Valores ponderados y sin ponderar. México, 2010

Indicadores básicos	Valores sin ponderar	Valores ponderados
Población total	107.781	114.700.757
Población sin discapacidad	102.142	108.821.588
Población con discapacidad	5.639	5.879.169
Sexo		
Mujeres	2.742	2.939.701
Mujeres	2.897	2.939.468
Edad		
Menores de 15 años	485	540.806
De 15 a 29 años	511	573.724
de 30 a 59 años	1686	1.788.407
De 60 años o más	2957	2.976.232
Tipo de dificultad*		
Caminar, moverse, subir o bajar	3.129	3.183.944
Ver aún usando lentes	1.681	1.760.860
Hablar, comunicarse o conversar	560	600.854
Oír, aún usando aparato auditivo	896	883.279
Vestirse, bañarse o comer	442	479.022
Poner atención o aprender cosas sencillas	369	397.001
Limitación mental	566	598.996

*El total es mayor a 100% porque las personas pueden haber reportado más de una dificultad.

Fuente: ENIGH 2010. Cálculos propios